

Para despachos de oficio quales fuesen.



SEKLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

En la Villa de Alhama Induy. Siendo del mes de Enero de Mill, Setec. quarenta y quatro años, los Señores D. Bar. Solana Mayor, y C. Damian Diaz Segura Alcaldes Ordinarios de D. D. Dup Vidal Abaca D. N. Maxon Herrera, D. N. Ballenas, D. Andres May. Munera Regidores Consejo de Justicia Regim. de la Caxanda Junta de su Ayuntamiento para tratar y conferir las cosas pertenecientes a lo publico de esta Villa, acordaron que se pudiese haber un Nuevo Sorteo de Soldados Militares que abaxado por aver de Soldado Joseph Pomero Munera que se hallava libre de por Juan Solana no, el que pertenecia a edad de quenta años cumplidos con sus Casados con hijos de la libertad del Servicio de milicias, se haze premio Geaitar Nuevo Sorteo, y para ello se hizo para que acudan los Mejos a sacar la Zedula, de donde sacaron sus Mejos por los queidos que son las Ordenes para el aprestamiento de este, el Compayo, señalar para Geaitar este Sorteo el Sr. Cuervo del Convento de San Juan de la Manana de las Ocho de la noche a las diez de la noche, y tambien todos los Mejos para sacar la Zedula quando lo sacare se le quite adha la Zedula de la Cruz y se le quite gan de cada que breche, da con mismo. Se denarian si son Justos no, hallandose para ello presentes los Doctores D.

Se ordena a los señores...

